



Dictamen

Concurso para **Ayudante de Primera Dedicación Simple** del área
Biotecnología (FBMC)

EX-2025-04103194- -UBA-DMESA#FCEN. Resolución: CD-25-2146

Cantidad de cargos concursados: 3 (tres)

El día 12 de Marzo del 2026 se constituye el jurado integrado por las/os Dres. Paula Tribelli, Carlos J. Pomilio y Matías Blaustein Kappelmacher, designado mediante la resolución CD N° 2146/25, con el fin de dictaminar acerca del Concurso Regular para cubrir 3 (tres) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial (SC Nros. 335, 336 y 430).

La prueba de oposición se llevó a cabo el día 12 de Diciembre del 2025, de manera escrita. La misma consistió en dos partes:

- Una parte a desarrollar, donde los postulantes debieron describir la explicación del “Trabajo Práctico N°2: Expresión de proteínas heterólogas en *Pichia pastoris*” de CyT 2024 (segundo cuatrimestre). Se evaluó la claridad expositiva, la capacidad de síntesis y la propuesta de uso del pizarrón durante la clase.
- Una serie de preguntas de modalidad opción múltiple sobre diferentes aspectos conceptuales y prácticos del dictado y la preparación del TP N°5 “Transfección de células eucariotas” de CyTB 2024 (segundo cuatrimestre).

Para la primera parte, las y los postulantes contaron con un espacio en las hojas para el uso que harían del pizarrón durante toda la explicación del N°2: Expresión de proteínas heterólogas en *Pichia pastoris*” de CyT 2024 (segundo cuatrimestre). Luego, debieron desarrollar debajo un resumen de la explicación dirigida a los estudiantes, incluyendo los principales conceptos teóricos y experimentales con una breve descripción de los mismos. Debieron utilizar solamente el espacio provisto (1 página en total). Se evaluó la claridad y la capacidad de síntesis, y se penalizaron las respuestas de más de una página. Las y los postulantes podían traer papel en blanco (sin ningún tipo de anotaciones) y lapicera, aunque las hojas con el espacio para responder les fueron provistas en el momento de la evaluación. La duración total de la PO fue de 2 horas.

Las/os miembros del jurado manifiestan que las/los siguientes postulantes inscriptas/os no se presentaron a la prueba de oposición y, por lo tanto, sus antecedentes no fueron evaluados y quedaron excluidas/os del orden de mérito:

AGRANATTI, Carola; AQUINO, Jesica Elizabeth; BAZAN BOUYRIE, Ana Julia; BORNIEGO, Maria Belen; BRUNO, Sebastián Gabriel; BUENO, Jorgelina; BURACHIK, Natalia Belén; CAMBINDO BOTTO, Adrian Edgardo; CARDILLO, María Belén; CARDILLO, Maria Eugenia; CARENA, Santiago; CASCARDO, Florencia Laura; CASO, Josefina Mercedes; CORTELEZZI, Juan Ignacio; CORVETTO ARISTARAIN, Francisco; COZZA, Lucas Helio; CUK, Micaela Belen; DE GALARRETA, Clara; D'HERS, Santiago; DIAZ APPELLA, Mateo Nicolas; EVANGELISTI, Fermín; FACAL, Carolina Lucia;



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado



FEUERSTEIN, Emilia; FRESCO, Sabrina Micaela; FUERTES, Mariana; GAILLARDOU, María Eugenia; GANDARA, Maribel; GARDE, Federico Julian; GASULLA, Javier; GOLDIN, Carla Jimena; GONZÁLEZ, Germán Ezequiel; GONZALEZ PEREZ, Nicolas Gabriel; GUTIERREZ, Tatiana Noelia; HAUCHÉ PEDERNERA, Hernán Ezequiel; INDA, María Carolina; INGRAVIDI, Marina Luz; KOLESNIK, Martina; LEIS, Magali; MACCHIAROLI, Natalia Andrea; MARTINENA, Camila Belen ; MARTINEZ CALEJMAN, Camila; MASSICOT, Agustina; MAXWELL, Julian; MONTI, Gonzalo; MORGENFELD, Mauro Miguel; NAVAS, María Carla; ORTIZ, Ana Laura; PÁEZ PAZ, Indiana de María; PASCUAL, Gastón Mario; PEÑARANDA FIGUEREDO, Freddy Armando; PERNIGOTTI, Martina Sol; PIERELLI, María Luz; RAMIREZ, Paloma Lucía; REA, Emilia; RIZZO, Axel Joel; ROBALDI, Stefania Ailen; RODRIGUEZ, Naira Antonia; RONDÓN GUERRERO, Johnma José; RUIZ, María Sol; SANCHEZ, Yamila Gisela; SANTORO, Luciano Jose; SARACENO, Martin; SAUD, Valentina; SEERY, Vanesa; STINSON, Marcelo Gabriel; SUBERBORDES, Melisa del Valle; SYCZ, Gabriela; UTGE PERRI, Sofia Yasmín; VITTI, AGUSTIN DANIEL; WIRTH, Sonia; y ZORAIRE, Cristian Javier Enrique.

El jurado valoró los antecedentes de los postulantes según los siguientes puntajes que se publicaron oportunamente en la cartelera del Departamento:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	20
Antecedentes científicos	10
Antecedentes de extensión	5
Antecedentes profesionales	12.5
Prueba de oposición	45
Títulos, estudios y otros antecedentes	7.5
TOTAL	100

Las/los miembros del jurado evaluaron minuciosamente los antecedentes presentados por las/los postulantes (hasta el momento del cierre de la inscripción al concurso) según lo estipulado en el Reglamento vigente para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares.

Para todas las categorías se analizaron los antecedentes de los últimos 7 (siete) años (2019, inclusive a 2025, inclusive). Como excepción, se tuvieron en cuenta los períodos de licencia por embarazo, enfermedad y pandemia, en los casos solicitados explícitamente, para extender el periodo arriba mencionado.

Los criterios a utilizar para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

Antecedentes docentes: Se consideró el tipo y naturaleza de los cargos docentes anteriores a este concurso. Se valoraron cargos docentes regulares e interinos en cualquier Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas



y Naturales-UBA, así como de otras Facultades o Universidades públicas o privadas, o en Instituciones de nivel terciario y secundario. Además se consideró la realización de cursos de perfeccionamiento y antecedentes en carreras docentes.

Antecedentes científicos: Fueron considerados los trabajos científicos publicados, en prensa o aceptados en revistas indexadas con arbitraje, teniendo en cuenta el protagonismo y el cuartil al que pertenece la revista (SJR); formación de recursos humanos: tesis doctorales con el rol de director/a, co-director/a o director/a adjunto/a, y direcciones o direcciones asistentes de tesis de licenciaturas o de maestría (finalizadas y en curso); participación en congresos nacionales o internacionales, teniendo en cuenta el protagonismo; pasantías; cursos no relacionados con la carrera de doctorado pero vinculados a la formación científica; participación en proyectos de investigación teniendo en cuenta si es en calidad de Investigador Responsable o miembro del Grupo Responsable.

Antecedentes de extensión: Fueron considerados proyectos de extensión en el ámbito de Universidades Nacionales y otras instituciones; actividades de divulgación científica incluyendo vinculación con otros niveles educativos; publicaciones/presentaciones a congresos de divulgación científica; subsidios de extensión, publicaciones y notas en medios de difusión.

Antecedentes profesionales: Se consideraron actividades profesionales fuera del ámbito académico; patentes nacionales/internacionales aceptadas; actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico o como parte de proyectos de transferencia entre el sector científico y el productivo; asesorías técnicas y otros antecedentes no académicos vinculados a la actividad profesional.

Otros antecedentes: Se consideraron el promedio de la carrera, títulos obtenidos; manejo de idiomas, experiencia como jurados de tesis de licenciatura o doctorado, otras carreras y cursos relevantes para el cargo, actuaciones como jurado o veedor de concursos, tareas de gestión universitaria y premios recibidos.

Prueba de oposición: Se tomaron en consideración la capacidad didáctica y la claridad; el uso de esquemas y gráficos en el espacio de pizarrón que fue asignado, precisión en la explicación de los objetivos, fundamentos teóricos y desarrollo del trabajo práctico, incluyendo indicaciones relativas a seguridad en el laboratorio.

El Dr. Blaustein Kappelmacher se excusó de evaluar a AMARILLA, María Sofía y a PIGNATARO, María Florencia.

Los miembros del jurado realizaron un cuidadoso análisis de la prueba de oposición y de los antecedentes de todos/as los/as aspirantes presentes, llegando a la siguiente tabla de puntajes, ordenada por el puntaje total:


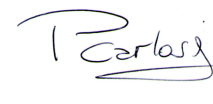
Concursante	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Títulos y otros	Oposición	TOTAL
PIGNATARO, María Florencia	19,75	10,00	4,00	7,50	6,90	42,00	90,15
GARCIA FALLIT, Matias	17,50	9,50	3,00	0,00	6,05	43,00	79,05



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado



BIANCHIMANO, Luciana	18,00	9,90	1,00	3,00	5,43	40,00	77,33
BOCCARDO, Noelia Ayelén	16,75	10,00	0,75	1,00	5,89	42,00	76,39
CARENO, Daniel Alejandro	18,25	9,70	1,00	0,00	6,40	37,00	72,35
GOROJOVSKY, Natalia	19,25	6,00	1,50	2,00	5,33	38,00	72,08
MARTÍNEZ MAYER, Julián Jorge	15,50	10,00	0,75	0,00	6,03	38,00	70,28
IGLESIAS GARCÍA, Lucía Candela	16,00	2,35	1,50	0,00	5,55	42,00	67,40
BRAGADO, Laureano Fabian Tomas	15,00	9,90	0,00	1,00	6,14	34,00	66,04
SOMMARIO, Natalia Romina	16,00	1,80	2,50	0,00	4,78	40,00	65,08
VATER, Catalina Francisca	16,00	3,35	1,50	0,00	5,71	38,00	64,56
AMARILLA, Maria Sofia	18,50	1,70	3,00	0,00	5,75	35,00	63,95
PELAEZ, Miguel Angel	14,25	7,50	1,00	1,00	5,46	34,00	63,21
GAGUINE, Clara	16,00	1,75	0,75	0,00	3,58	39,00	61,08
CODINA, Maria Josefina	15,00	1,40	1,50	0,00	1,57	41,00	60,47
COUTO, Facundo Luis	8,00	7,40	1,00	0,00	3,82	38,00	58,22
GAREIS, Daniela Belén	15,00	1,15	1,50	0,00	4,87	35,00	57,52
JASTREBOW, Iara Gabriela	9,50	3,50	3,50	0,00	4,64	36,00	57,14
BONNIN, Florencia Agustina	7,50	7,60	0,75	0,00	4,00	37,00	56,85
FILIZZOLA, Antonella	10,25	1,25	3,50	0,00	4,12	37,00	56,12
FOITZICK, María Florencia	9,00	3,60	0,25	0,00	3,56	38,00	54,41
SERNIOTTI, Lucas	9,00	1,10	0,00	0,00	5,32	37,00	52,42
BRAUNSTEIN, Helena	0,00	5,30	1,50	1,50	3,68	39,00	50,98
CLERICI DELVILLE, Ramiro	10,00	2,40	0,75	0,00	4,90	30,00	48,05
IOLSTER, Joaquin	0,00	1,30	1,50	0,00	5,31	36,00	44,11
HANSEN, Valentina	2,25	1,05	1,00	0,00	4,24	35,00	43,54
SISTER, Caterina Laura	0,50	1,80	1,50	0,00	5,05	34,00	42,85
ORIOLO, Sofia	0,00	5,10	0,00	1,50	2,90	31,00	40,50
GRAVANO, Maria Belen	1,80	1,10	1,50	0,00	3,65	31,00	39,05
CONTINO, Giuliana	0,25	1,10	1,00	1,00	3,54	28,00	34,89
PALACIOS, Eva	0,25	3,40	0,00	1,00	3,62	26,00	34,27

 Carlos 



En base a la tabla de calificaciones y a lo anteriormente expuesto, el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

1	PIGNATARO, Maria Florencia
2	GARCIA FALLIT, Matias
3	BIANCHIMANO, Luciana
4	BOCCARDO, Noelia Ayelén
5	CARENO, Daniel Alejandro
6	GOROJOVSKY, Natalia
7	MARTÍNEZ MAYER, Julián Jorge
8	IGLESIAS GARCÍA, Lucía Candela
9	BRAGADO, Laureano Fabian Tomas
10	SOMMARIO, Natalia Romina
11	VATER, Catalina Francisca
12	AMARILLA, Maria Sofia
13	PELAEZ, Miguel Angel
14	GAGUINE, Clara
15	CODINA, Maria Josefina
16	COUTO, Facundo Luis
17	GAREIS, Daniela Belén
18	JASTREBOW, Iara Gabriela
19	BONNIN, Florencia Agustina
20	FILIZZOLA, Antonella
21	FOITZICK, María Florencia
22	SERNIOTTI, Lucas
23	BRAUNSTEIN, Helena
24	CLERICI DELVILLE, Ramiro
25	IOLSTER, Joaquin
26	HANSEN, Valentina
27	SISTER, Caterina Laura



28	ORIOLO, Sofia
29	GRAVANO, Maria Belen
30	CONTINO, Giuliana
31	PALACIOS, Eva

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los y las concursantes en general por sus excelentes pruebas de exposición y antecedentes, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

Dra. Paula Tribelli
Jurado

Dr. Carlos J. Pomilio
Jurado

Dr. Matías Blaustein Kappelmacher
Jurado